

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTETOBA**

Aprobado por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2017, el nombramiento de nuevo práctico y la continuación del expediente de deslinde del bien de dominio público “espacios libres de titularidad municipal, vía pública, en C/ Real de esta localidad, ubicados junto y entre las fincas catastrales nº 68537-03 (Calle Real nº 25, referencia catastral 6853703WM3265S0001UG, titulares catastrales Don Ángel Castilla Santamaría y Doña Nieves Andrés Romera) y 68537-04 (Calle Real nº 23, referencia catastral 6853704WM3265S0001HG, titular catastral Herederos de Don Luciano Hernández Martínez) así como en parte de esta manzana catastral por posible ocupación indebida de los mismos por parte de Doña Nieves Andrés Romera”, de conformidad con los artículos 61 y 62 del Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

El mismo tendrá lugar el cuadragésimo (40) día hábil siguiente a la finalización del plazo de sesenta días, previsto para la publicación del anuncio de deslinde en el *Boletín Oficial de la Provincial de Soria*, fijándose el comienzo de las operaciones a las 11,00 horas en el lugar el bien a deslindar (Calle Real nº 25, referencia catastral 6853703WM3265S0001UG, titulares catastrales Don Ángel Castilla Santamaría y Doña Nieves Andrés Romera Calle Real nº 23, referencia catastral 6853704WM3265S0001HG, titular catastral Herederos de Don Luciano Hernández Martínez).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fuentetoba, 5 de mayo de 2017.– El Tte. de Alcalde, Raúl Cubillo Miguel.

1182

BOPSO-54-17052017